

PROMOCIÓN COMERCIAL DENOMINADA

“FERIA DE LA MASCOTA” PURINA®

MECÁNICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES

I. MECÁNICA

En la compra mínima de \$599.00 (quinientos noventa y nueve pesos, 00/100 M. N.) de productos participantes: Dog Chow®, Beneful®, Cat Chow® y Félix® de la Marca Purina®, (Ver listado en el ANEXO 2) el consumidor participante tendrá de forma gratuita la oportunidad de participar en un juego digital de destreza y acumulación para poder ganar diversos premios en la promoción.

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- A. Podrá participar de manera voluntaria cualquier persona física mayor de edad que adquiera, como consumidor final, un mínimo de \$599.00 (quinientos noventa y nueve pesos, 00/100 M. N.) de productos participantes: Dog Chow®, Beneful®, Cat Chow® y Félix® de la Marca Purina®, (Ver listado en el ANEXO 2), el consumidor participante tendrá de forma gratuita la oportunidad de participar en un juego digital de destreza y de acumulación para poder ganar diversos premios en la promoción.
- B. La compra de los productos deberá ser realizada únicamente en los establecimientos físicos que se enlistan en el anexo 1 de ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES que se puede consultar al final del presente documento y dicha compra deberá ser hecha solo dentro del período de vigencia de la promoción, del Viernes 23 de Febrero al **Martes 19 de Marzo** de 2024.
- C. Conservar el ticket original, que avale la compra del importe mínimo de \$599.00 (quinientos noventa y nueve pesos, 00/100 M. N.) en productos participantes: Dog Chow®, Beneful®, Cat Chow® y Félix® de la Marca Purina®. El ticket confirmado podrá ser verificado por el responsable de la promoción en cualquier momento, con el objeto de validar la participación del consumidor, de no presentar el mismo en original sin tachaduras ni enmendaduras, el consumidor podrá perder su derecho a ser considerado como participante y por ende a participar.
- D. Ser residentes legales dentro de los Estados Unidos Mexicanos y en caso de ser extranjero, acreditar su estancia legal migratoria. **Deberán acreditarlo con comprobante de domicilio vigente.**
- E. Queda prohibida la participación de empleados de Purina®, ni de los establecimientos participantes ni de agencias de publicidad/promociones contratadas para esta promoción, ni los funcionarios, directores, apoderados y/o sus familiares directos.

2. FORMA DE PARTICIPAR

- A. Realizar la “**compra mínima**” de \$599.00 (quinientos noventa y nueve pesos, 00/100 M. N.) de productos participantes: Dog Chow®, Beneful®, Cat Chow® y Félix® de la Marca Purina®, en cualquier establecimiento físico de los enlistados en el Anexo 1 y conservar su original de ticket de compra confirmado completo y en buen estado.
- B. A través de la página web www.feriadelamascota.com mediante el escaneo del código QR que se encontrará en el material publicitario de las tiendas asignadas para la promoción (Ver anexo 1) www.feriadelamascota.com
- C. Sólo podrá ingresar escaneando el código QR ó ingresando la dirección de la página web que se podrá encontrar en el material publicitario de la promoción en algunos de los establecimientos participantes y que lo dirigirá a la página web www.feriadelamascota.com con el juego para iniciar el registro y participación,

- D. El participante tendrá a su disposición los Términos y Condiciones y Aviso de Privacidad de la promoción en las páginas: <https://dmente.mx/feriamascota> y www.feriadelamascota.com que deberá leer y aceptar para poder participar.

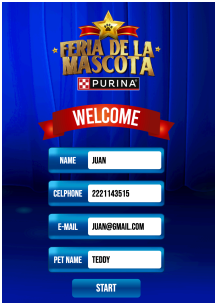
EL REGISTRO Y PARTICIPACION ES SOLO A TRAVÉS DE PÁGINA WEB:

www.feriadelamascota.com

- E. Tu registro y participación es a través de la página web, para lo cual deberás seguir el siguiente proceso:

- a. El horario de participación a través de la página web será a partir de la 00:01 y hasta las 23:59 de cada día de vigencia de la promoción. (23 de febrero al **19 de marzo** de 2024)
- b. El consumidor que desee participar deberá escanear el código QR ó ingresar a la página www.feriadelamascota.com

1. Se abrirá una pantalla de registro para iniciar donde deberá aceptar términos y condiciones, y aviso de privacidad, **se le indicará la cantidad de participaciones hasta ese momento**, posteriormente deberá completar los datos de registro y debe presionar el botón "start" para continuar.

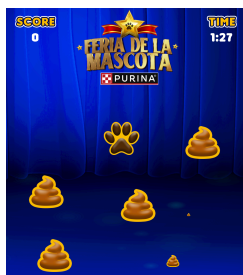
DATOS DE REGISTRO	
NOMBRE COMPLETO	
Un número de Teléfono celular	
Una cuenta de correo electrónico personal	
Nombre de su mascota	

2. A continuación deberá seleccionar si su mascota es gato o perro.

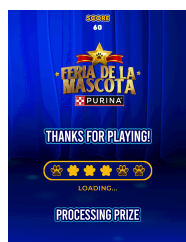


3. En las siguientes participaciones se le solicitará la fotografía legible del ticket de compra con el monto mínimo establecido de \$599.00 (quinientos noventa y nueve pesos, 00/100 M. N.)

- Si el ticket es válido se abre automáticamente el juego para participar.



- El juego consiste en “atrapar huellas” durante un tiempo de 30 segundos y cada huella atrapada otorga + 10 puntos. Si la figura atrapada es diferente de una huella, el juego restará 10 puntos.
- Los puntos logrados se acumularán para poder aspirar a ganar un premio tipo semanal o un premio final.
- Al finalizar el juego aparecerá una leyenda indicando su número de posición y si es ganador de un premio digital instantáneo se le entregará en ese momento (todos los premios son digitales por posición de participación).
- El participante, antes de registrarse deberá visualizar el contador el tiempo real, la prelación de premios disponible en www.feriadelamascota.com y registros ganadores con el objeto de que por medio de su habilidad coloque su registro en una de las posiciones ganadoras.



- Una sola persona con los mismos datos de registro (nombre, teléfono celular, correo personal) solo podrá registrar un máximo de 3 (tres) tickets de compra diferentes cada día y del mismo modo, solo podrá realizar el juego de habilidad un máximo de tres veces en un mismo día.
- En caso de ser rechazada la participación por incumplimiento en los requisitos mencionados (monto mínimo de compra, tienda/productos participantes y/o vigencia de la promoción ticket duplicado o ticket alterado, el participante recibirá un mensaje en la pantalla de la página con el motivo de rechazo de su participación. Esto sin perjuicio de incurrir en alguno de los motivos de descalificación descritos en el numeral 13 del capítulo II de TÉRMINOS.
- Cada original de ticket de compra diferente registrado dará una oportunidad de participar en la promoción y aumentar las posibilidades de obtener algún premio. El último día para poder registrar tickets de compra y poder participar será el día **19 de marzo** de 2024 a las 24:00 horas.

3. PREMIOS

- Habrá premios instantáneos, premios semanales y un premio final.**
- El total de premios que se ofrecen en la promoción es de 2,327 (dos mil trescientos veintisiete) distribuidos como se señala a continuación:
- 2,320 (dos mil trescientos veinte) premios instantáneos. Estos se obtienen de acuerdo con la posición de participación de cada jugador, como se describe en la siguiente Tabla de asignación de premios instantáneos.

TABLA DE PREMIOS INSTANTÁNEOS: recetarios y/o Tips para tu mascota

Recetarios o Tips para el cuidado de una mascota	Descargable desde la página web, 125 cada día
Código Cashi por \$100.00	Descargable desde la página web, 12 cada día
Código Cashi por \$300.00	Descargable desde la página web, 8 cada día

TABLA DE ASIGNACIÓN DE PREMIOS INSTANTÁNEOS

PREMIO	Número de posición de participación
Recetarios o Tips para el cuidado de una mascota	Del número 001 al 145, excepto los siguientes
Código Cashi por \$100.00	Los números de participación 5 23 41 59 77 95 113 131
Código Cashi por \$300.00	Los números de participación 17 29 41 53 65 77 89 101 113 125 137 149

D. SEIS (6) Premios tipo semanal.

E. Los premios semanales se asignarán de acuerdo con lo siguiente:

- a. Los primeros participantes que logren la mayor cantidad de puntos acumulados y logrados en todos sus juegos en un periodo semanal de conformidad con el siguiente calendario, serán un probable ganador de un premio tipo semanal.
- b. **CALENDARIO PARA PREMIOS SEMANALES**

POSICION	CANTIDAD Y PREMIO	NUM. DE SEMANA	PERIODO SEMANAL	fecha de contacto*
PRIMER LUGAR	UN Spa para mascota	SEMANA UNO	DEL 23 AL 28 DE FEBRERO	2 de marzo
PRIMER LUGAR	UN Spa para mascota	SEMANA DOS	DEL 29 DE FEBRERO AL 5 DE MARZO	8 de marzo
PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR	Una alberca de pelotas	SEMANA TRES	DEL 6 AL 11 DE MARZO	14 de marzo
PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR	un Rascador para gato	SEMANA CUATRO	DEL 12 AL 19 DE MARZO	22 De marzo

F. Un PREMIO FINAL que consiste en una Estadía en lugar pet friendly por 2 días, 1 noche.

G. Este premio será asignado al participante que haya logrado la mayor cantidad de puntos acumulados y logrados en todos sus juegos durante todo el periodo de la promoción.

H. Al final de cada periodo semanal (*ver fechas de contacto) y de toda la vigencia de la promoción, el 21 de abril de 2024, el responsable de la promoción seleccionará a los participantes que hayan logrado acumular la mayor cantidad de puntos ganados en el juego digital de destreza por periodos semanal o final.

I. En caso de un EMPATE en la cantidad de puntos acumulados por semana o final, será determinado ganador el participante que haya registrado más participaciones en la promoción,

J. En caso de persistir el empate, se aplicará como segundo criterio para determinar un probable ganador al participante que haya logrado el mayor monto de compra, realizando la suma del importe total de productos participantes incluidos en los tickets de compra registrados.

K. Una vez determinados los probables ganadores, en las fechas de contacto indicadas, el responsable de la promoción enviará un correo electrónico desde la dirección feriadelamascota@dmte.mx a cada uno

de los participantes que hayan logrado acumular la mayor cantidad de puntos en periodos semanales y final para informarles que son probables ganadores de uno de los premios semanales o final, según corresponda.

- L. Cada uno de los dos participantes que hayan recibido este correo electrónico, deberán responder a este correo en un plazo máximo de 48 horas hábiles, enviando lo siguiente:
- Copia o fotografía legible de su Identificación Oficial vigente y con fotografía, si es INE por ambos lados,
 - Comprobante de domicilio vigente, no mayor a tres (3) meses, indicando referencias y entre que calles se encuentra. (*teléfono residencial, edo. Cta. TV de paga, , recibo CFE,*).
- M. En caso de que los probables ganadores no den respuesta al correo recibido, a más tardar dentro de las siguientes 48 horas siguientes a haber recibido el correo se entenderá que renuncian al premio logrado, y en ese caso, el o los premios serán reasignados a los siguientes participantes de acuerdo con la mecánica establecida.
- N. Si el envío de la documentación es exitoso, el premio será enviado por el responsable de la promoción al domicilio del ganador, en un plazo no mayor a 30 días hábiles después de haber enviado correctamente la documentación y a través del servicio de paquetería que determine la responsable de la promoción.

4. DESCRIPCION DE LOS PREMIOS

PREMIO	ESPECIFICACIONES
Recetarios o Tips para el cuidado de una mascota	Material digital descargable con recetarios y tips para el cuidado de las mascotas.
Código Cashi por \$100.00	Solo aplica para redimir en la app de Cashi. Una vez abonado el saldo en tu aplicación no hay cancelaciones. No canjeable por dinero en efectivo, no negociable. Vigencia para redimir tu beneficio al 1° De mayo de 2024.
Código Cashi por \$300.00	
UN Spa para mascota	incluye baño, corte de pelo, uñas y cepillado para tu mascota
Una alberca de pelotas	alberca plegable incluye pelotas de plástico
un Rascador para gato	Torre Árbol Rascador Para Gato Con Casa Varios Niveles

5. ENTREGA DE PREMIOS

- A. **PREMIOS INSTANTÁNEOS (RECETARIOS Y/O TIPS PARA TU MASCOTA)**, estos serán entregados al participante en el momento de concluir su participación y en cada registro subsecuente de ticket de compra, sin exceder de tres (3) en un mismo día, estará visible en la página web como un PDF y podrá descargarlo en su celular
- B. **PREMIO DIGITAL:** estará visible en la página web como un PDF y podrá descargarlo en su celular
- C. **PREMIOS FISICOS** en un plazo no mayor a 30 días hábiles después de haber enviado correctamente la documentación y a través del servicio de paquetería que determine la responsable de la promoción

II. TÉRMINOS

1. **Nombre y domicilio del responsable de la promoción:** D3M3NT, S.A. de C.V., con domicilio Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra 233 piso 1, Granada, Miguel Hidalgo, 11520, Ciudad de México, CDMX.
2. **Teléfono para información y aclaraciones:** 56-25-73-11-90 en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs.
3. **Bienes objeto de la promoción y participantes:** Todos los productos registrados bajo la marca comercial Purina® (ver anexo 2 al final del documento).

4. **Vigencia de la promoción:** Del 23 de Febrero al **19 de Marzo** de 2024.
5. **Cobertura Geográfica de la promoción:** Nacional. Promoción válida dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
6. **Establecimientos donde se realiza la promoción:** La promoción se lleva a cabo a través de la página web, y los productos se pueden adquirir en los establecimientos enlistados en el ANEXO 1 al final del documento.
7. **Medios de comunicación:** Los participantes podrán consultar la mecánica, términos y condiciones en la página: <https://dmente.mx/feriamascota> en forma complementaria en materiales impresos colocados en algunos de los establecimientos enlistados en el Anexo 1 de conformidad con el capítulo 4, numeral 4.2 de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2007.
8. **Medios de comunicación y fechas para dar a conocer resultados de la promoción al público:** Los resultados de la promoción serán comunicados a través de la página <https://dmente.mx/feriamascota> a partir del día 28 de marzo de 2024.
9. **No hay restricciones** a los consumidores respecto de la cantidad máxima de compra de los productos promocionados, pero sólo se podrán registrar tres (3) tickets diferentes y válidos durante cada día de vigencia de la promoción del 23 de Febrero al **19 de Marzo** de 2024
10. **No se ofrecen garantías sobre los incentivos o premios ofrecidos. Sin embargo, estarán a lo dispuesto directamente por la garantía del fabricante.**
11. **Incentivo que se ofrece en la promoción:** Las personas que realicen la compra de productos PRINA® participantes, en los establecimientos enlistados en el ANEXO 1 y durante el período de la promoción, tendrán la oportunidad de participar en un juego digital de destreza y acumulación para poder aspirar a ganar diversos premios que se ofrecen y se detallan en el Numeral 3, PREMIOS.

III. CONDICIONES

1. La participación en la presente promoción incluye la lectura y aceptación de la mecánica descrita y los presentes Términos y Condiciones.
2. **Un participante sólo podrá registrar tres tickets válidos diferentes durante cada día de vigencia de la promoción y podrá ganar premios en las siguientes cantidades durante toda la vigencia de la promoción 23 de Febrero al 19 de Marzo de 2024:**
 - 2.1 **Tips para tu mascota en forma ilimitada durante toda la promoción, pero máximo tres en un día.**
 - 2.2 **Hasta un máximo de dos (2) premios digitales diferentes cada día durante toda la promoción.**
 - 2.3 **un premio tipo semanal y un premio tipo final.**
 - 2.4 **Si ocurre que un participante coloca su número de registro en un número de registro con un premio que ya haya obtenido, ese premio será reasignado acorde con la mecánica establecida, toda vez que no se permite ganar más de dos premios iguales.**
3. Un ticket de compra sólo puede ser utilizado en original, no se permite participación con fotocopias, ni reimpressiones. Cualquier ticket registrado deberá conservarse en buen estado y en original. Si el consumidor desea participar más veces, deberá hacerlo con un original de ticket de compra diferente, por cada ocasión que desee participar.
4. Si el responsable de la promoción detecta que un participante utiliza o registra el mismo ticket de compra en dos o más ocasiones, el participante será descalificado de la promoción en su totalidad y sin poder reclamar ningún premio en caso de haber obtenido alguno de ellos, y del mismo modo, si el responsable de la promoción detecta que un participante pretende utilizar un duplicado o copia de un ticket de compra que ya ha sido utilizado por sí mismo o por otro usuario, ambos participantes serán descalificados de la promoción y sin derecho al reclamo de premio alguno. Si el responsable de la promoción detecta que una persona envía imágenes de tickets

no correspondientes a la promoción o diferentes a un ticket de compra en repetidas ocasiones podrá descalificarlo sin derecho a reclamar ningún tipo de premio en caso de haber sido ganador de alguno.

5. Los premios no son negociables y no podrán ser canjeados o cambiados por ningún otro bien, ni por su valor en efectivo y en caso de que alguno de los premios no pueda ser entregado por causas ajenas al responsable de la promoción y/o que no se encuentre en el mercado, será sustituido por otro premio similar y equivalente a juicio y elección del responsable de la promoción.
6. **El incumplimiento a los requisitos**, a la mecánica, los Términos y Condiciones por parte del participante en la promoción, dará lugar a que su participación sea eliminada.
7. Los datos para poder participar son proporcionados bajo responsabilidad de los participantes por lo que el responsable de la promoción no podrá ser responsable en caso de que se hayan aportado con error en el momento de su registro en la promoción.
8. D3M3NT, S.A. de C.V., como responsable de la presente actividad promocional, ni ninguna de las marcas Nestlé®, ni empresas subsidiarias, podrán ser responsables, por las fallas ajenas a su control y que el sistema de red telefónica pudiera sufrir de manera temporal o definitiva, dentro de la vigencia de la presente actividad que iniciará a partir del viernes 23 de Febrero al **martes 19 de Marzo de 2024**, en la prestación del servicio de telefonía utilizado o en caso de que sean resultado de causas de fuerza mayor tales como desastres naturales, contingencias sanitarias o cualesquiera otra que no estén en control directo del Responsable de la promoción.
9. La empresa responsable de la promoción o cualquiera de las marcas o empresas de Nestlé® no será responsable por fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de Internet, o “caídas” de la aplicación que desarrolla el juego digital, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o cualesquiera otros actos imprevisibles o de fuerza mayor, que pudieran ocasionar pérdidas de información, robo o suplantación de identidad o interrupción de negocios; o acciones de terceros que pudieran perturbar el normal desarrollo de la promoción.
10. No podrán participar empleados o familiares de empleados de los establecimientos participantes, ni de la agencia responsable de la Promoción, ni empleados o familiares de empleados del Grupo Nestlé en México, así como tampoco podrá participar ninguna persona en relación directa con la gestión de la promoción, con agencias de publicidad ni proveedores involucrados; en el desarrollo, puesta en marcha y conclusión de la promoción y/o materiales de comunicación y difusión, así como familiares de estos hasta segundo grado.
11. Con la finalidad de ampliar el número de consumidores beneficiados, No podrán participar ni ganar premio las personas que hayan participado y ganado en promociones anteriores de las marcas PURINA® con menos de 12 meses de vigencia de su última participación, por lo que aun siendo validado el premio, el responsable de la promoción podrá negar la entrega y reasignar dicho premio con el objetivo de premiar a más y nuevos consumidores.
12. El responsable de la promoción se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción. El responsable de la promoción pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización **abusiva o fraudulenta de estas mecánicas y sus términos y condiciones, dará lugar a la descalificación y anulación** del usuario de esta y cualquier promoción que realice.
13. Con la intención de dejar a salvo el derecho de todos los participantes y promover una participación equitativa, se comunica que **será motivos de descalificación** incurrir en uno o más de los siguientes motivos (A al J), **establecidos de forma enunciativa pero no limitativa**, debido a que en todo momento, el responsable de la promoción se reserva el derecho de eliminar con causa justificada a la persona que se considere participe de forma fraudulenta.

- A. Que una misma persona participe en nombre de otras personas aun siendo familiares o conocidos. La participación es estrictamente individual,
 - B. Que una misma persona utilice dos o más cuentas de correo electrónico diferentes,
 - C. Que una misma persona utilice dos o más números de teléfono celular,
 - D. Que una misma persona ingrese datos de dos o más domicilios diferentes, o de personas diferentes, o de terceras personas,
 - E. Que dos o más personas utilicen un mismo ticket de compra,
 - F. Que dos o más personas tengan el mismo domicilio,
 - G. Que los probables ganadores o ganadores de cualquiera de los premios tengan una relación de parentesco en grado de padres, hermanos o hijos, es decir, no podrán ganar los premios los integrantes de la misma familia y en todo caso solo se entregará un máximo de premios como se describe en los puntos 2, 2.1, 2.2 y 2.3 a un integrante de una familia.
 - H. Que utilice o pretenda utilizar el mismo ticket de compra en dos o más ocasiones, o por dos o más personas,
 - I. Que participe o pretenda participar aportando datos, información, documentos o tickets falsos o alterados o editados o de terceras personas.
 - J. Que su dirección IP está localizada fuera del territorio nacional.
 - K. Las que el responsable de la promoción considere necesarias, dentro de un marco legal, para promover una participación equitativa entre consumidores finales.
14. **En caso de descalificación de un participante posible ganador, por motivos señalados como perjudiciales para el desarrollo de la promoción**, el responsable de la promoción conserva el derecho de poder realizar la reasignación del premio, realizando una nueva selección de ganador, de conformidad con la mecánica y los Términos y Condiciones establecidos.
15. No podrán participar y/o serán eliminados a solo juicio del responsable de la promoción los usuarios identificados como “Hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales con fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal) y “Caza Promociones” (definido como todo aquel PARTICIPANTE que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros PARTICIPANTES para obtener el beneficio de la promoción, incluyendo los mecanismos que sean poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos para aumentar las posibilidades de ganar. Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar el Juego y/o la promoción acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del PARTICIPANTE que incurra en tal conducta. Cualquier Hacker y/o Caza Promociones detectado será descalificado automáticamente. Quedará inmediatamente descalificado aquel PARTICIPANTE, que, a juicio del organizador y/o responsable de la promoción sea falso, contrario a las disposiciones contenidas en los TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN o contrario a la ley. Toda decisión de EL ORGANIZADOR y de EL RESPONSABLE de la promoción será inapelable, definitiva y sin posibilidad de reconsideración
16. Del mismo modo, al o los participantes que el organizador y/o el responsable de la promoción detecten haya incurrido en “trampa” o haber utilizado aplicaciones que alteran el resultado de su participación en el logro del tiempo y/o movimientos logrados en el juego serán descalificado(s), y no podrá gozar de ninguno de los beneficios de la promoción. Se entiende por “Trampa”, cualquier acción, ardid, estratagema, intervención informática, maquinación o truco con el que cualquier persona trate de alterar las aplicaciones, juegos y sus resultados para obtener ventaja desleal por sobre el resto de participantes sobre el responsable de la promoción y la mecánica de la misma, su desarrollo y/o sus resultados y resultados del juego.
17. Toda decisión del responsable de la promoción será inapelable, definitiva y sin posibilidad de reclamación. Además, el responsable de la promoción podrá cambiar la mecánica de participación en cualquier momento. Se les pide a los usuarios y participantes de esta promoción, estar al tanto de la Mecánica y Términos y Condiciones durante la vigencia de la promoción, ya

que pueden ser cambiados o modificados a beneficio de los participantes, por parte del responsable de la promoción sin previo aviso.

18. En caso de cualquier controversia, los participantes se someten a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor, y/o la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero por razón de su domicilio presente o futuro.
19. Cualquier modificación a la presente mecánica, Términos y condiciones será ajustada a la legislación vigente en la materia, debidamente comunicada a los participantes a través de los mismos medios de difusión de esta promoción comercial.
20. Ni la empresa responsable de la promoción, ni Nestlé® y sus marcas podrán ser responsables del cumplimiento de esta promoción en caso de eventos que puedan interferir en su desarrollo y cumplimiento, así como en las fechas de vigencia y que de manera enunciativa y no limitativa, se mencionan las derivadas de contingencias sanitarias, epidemias, fenómenos naturales como inundación, tormentas, huracanes, temporales, bloqueos, disturbios civiles, políticos o electorales o militares, marchas, plantones, o fenómenos similares o de cualquier otro que sea considerado como causa de fuerza mayor.
21. Al participar en la promoción, los participantes aceptan lo establecido en la mecánica y los presentes Términos y Condiciones, así como a las leyes vigentes aplicables a esta promoción en la República Mexicana.
22. Una vez entregado el premio, el Organizador se deslinda de cualquier responsabilidad derivado de mal uso, pérdida, extravío o cualquier situación derivado del premio.

ANEXO 1 LISTADO DE TIENDAS “SAMS” PARTICIPANTES

ID TIENDA	Tienda	Estado	Población y Municipio	Colonia	Calle y Número	Código Postal
SAMS4 981	Cola De Ballena	Baja California Sur	La Paz	La Selva Fidepaz	Bldv. Gral. Agustín Olachea S/N	23097
SAMS4 728	Mexicali	Baja California	Mexicali	Exejido De Zacatecas	Bldv. Lázaro Cárdenas 1801	21090
SAMS4 982	Macropoliza Insurgentes	Baja California	Tijuana	La Mesa	Calle Insurgentes No. 18015	22105
SAMS6 261	Ensenada	Baja California	Ensenada	Carlos Pacheco	Bldv Reforma Carretera Ensenada La Paz No. 3976	22780
SAMS6 523	Tijuana	Baja California	Tijuana	Zona Urbana Rio Tijuana	Bldv. Sánchez Taboada 4005	22320
SAMS4 792	Obregon	Sonora	Cajeme	Fracc Comercial Zona Norte	Calle 5 De Febrero No. 1074 Norte	85010
SAMS6 241	Boulevard Morelos	Sonora	Hermosillo	Boulevard Morelos	Bldv Jose Maria Morelos No. S/N	83148
SAMS8 121	Hermosillo	Sonora	Hermosillo	Proyecto Rio Sonora	Río Sonora S/N Entre Cir. Interior Y Reforma	83289
SAMS4 791	Los Mochis	Sinaloa	Ahome	Jardines De Fátima	Bldv. Jiquilpan S/N	81226
SAMS4 955	Mexico 68	Sinaloa	Culiacan	Fracc Montebello	Ave. Alvaro Obregón No. 2861	80227
SAMS6 583	Mazatlan	Sinaloa	Mazatlan	Alameda	Av. Reforma 2150	82123

SAMS6 586	Culiacan	Sinaloa	Culiacan	Santa Leticia Fortín De Las Flores	Av. Regional No.1330	80020
SAMS6 470	Torreón	Coahuila	Torreón	San Marcos	Diagonal Reforma 3001 Ote	27040
SAMS6 313	Los Bravos	Chihuahua	Juarez	Juarez	Av de la torres 2140	32000
SAMS6 584	Cd Juarez	Chihuahua	Juarez	Partido Iglesias	Av. Ejercito Nacional, No. 7445	32399
SAMS8 240	Chihuahua	Chihuahua	Chihuahua	Hda Del Valle	Periférico De La Juventud 2200	31238
SAMS4 991	Cerro De La Silla	Nuevo Leon	Guadalupe	La Quinta Guadalupe	Av. Pablo Livas No.2050	67170
SAMS6 275	Las Torres	Nuevo Leon	Monterrey	Las Brisas	Av. Eugenio Garza Sada 4950	64780
SAMS6 392	Gonzalitos	Nuevo Leon	Monterrey	Mitras Norte	Av. J.E.González 400	64320
SAMS6 468	M. Aleman	Nuevo Leon	Guadalupe	Torres De Lindavista	Ave. Miguel Aleman No.7000	67110
SAMS4 727	Universidad Mty	Nuevo Leon	San Nicolas De Los Garza	El Roble	Av. Universidad 413	66450
SAMS4 746	Saltillo	Coahuila	Saltillo	Saltillo 400	Av. Nazario Ortiz 841 Esq. La Fragua	25290
SAMS6 204	Sendero	Nuevo Leon	San Nicolas De Los Garza	San Nicolas	Av Sendero Divisorio S/N	66417
SAMS6 320	Camino Huinala	Nuevo Leon	Apodaca	Huinala	Av. Cipres 52	66634
SAMS4 790	Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas	Fracc Tahona	Av. Fco. García Salinas 1602	98098
SAMS8 118	Aguascalientes	Aguascalientes	Aguascalientes	La Concepción	Av. Independencia 2351	20110
SAMS4 827	Plaza De Toros	Queretaro	Queretaro	El Jacal	Hacienda Vegil 101	76180
SAMS4 945	San Juan Del Rio	Queretaro	San Juan Del Rio	Valle De Oro	Av. Central No.18	76802
SAMS6 246	Juriquilla	Queretaro	Queretaro	El Salitre	5 De Febrero	76127
SAMS6 397	Querétaro	Queretaro	Queretaro	Parque Industrial Qro	Blvd. Bernardo Quintana 4115	76130
SAMS4 801	Cd. Victoria	Tamaulipas	Victoria	Las Adelitas	Blvd. Adolfo López Mateos No. 150 Local A Entre Calle 21 Y 24	87049
SAMS6 577	Tampico	Tamaulipas	Tampico	Arenal	Av. Hidalgo 6112	89344
SAMS4 941	Reynosa	Tamaulipas	Reynosa	Narciso Mendoza	Blvd. Hidalgo No. 1935	88700
SAMS4 950	Matamoros	Tamaulipas	Matamoros	Amado Nervo	Ave. Pedro Cardenas No. 4995 B Km. 2.5	87396
SAMS4 877	Lopez Mateos	Guanajuato	Leon	Purísima De Jerez	Blvd. Adolfo López Mateos No. 3415	37290
SAMS6 223	Irapuato	Guanajuato	Irapuato	Primera San Gabriel	Av. Paseo Irapuato 1101	36640
SAMS6 513	Leon	Guanajuato	Leon	Villa Del Moral	Av. Manuel J. Clouthier 102	37160
SAMS6 469	Mariano Otero	Jalisco	Zapopan	Prados Tepeyac	Av. Mariano Otero 3450	45050

SAMS4 913	Colima	Colima	Colima	Vista Hermosa	Felipe Sevilla Del Río Núm. 49	28016
SAMS6 398	Tlaquep aque	Jalisco	San Pedro Tlaquepaqu e	Hidalgo	Av. Niños Héroes 720	45550
SAMS6 219	Indepen dencia	Jalisco	Guadalajara	Independencia	Av Manuel Gomez Morin Perif No.	44250
SAMS6 296	Valle Real	Jalisco	Zapopan	Residencial Poniente	Av. Santa Margarita 3600	45019
SAMS4 986	Periferic o Cuautitl an	Estado De Mexico	Cuautitlan	Parque Industrial Cuamatla	Autopista México-Querétaro Km. 36.5 Lote 1 S/N	54730
SAMS6 207	Cuautitl an Izcalli	Estado De Mexico	Cuautitlan Izcalli	Centro Urbano	Av. Primero De Mayo 17	54850
SAMS4 805	Coacalc o	Estado De Mexico	Coacalco De Berriozabal	Santa cruz venta de Carpio	Vía José López Portillo 101-E	557000
SAMS4 934	Las Americas	Estado De Mexico	Ecatepec De Morelos	Las Americas	Av Central Esq. Av. 1 De Mayo	55076
SAMS6 247	Multi Plaza Aragon	Estado De Mexico	Ecatepec De Morelos	Rinconada de Aragon	Carlos Hank González 120	55149
SAMS6 283	Patio Tlalpan	Ciudad De Mexico	Tlalpan	Santa Ursula Xitla	Av. Insurgentes Sur No. 4177	14420
SAMS6 393	San Jeronimo	Ciudad De Mexico	La Magdalena Contreras	La Otra Banda	Av. San Jerónimo 630	1090
SAMS4 954	Nezahu alcoyotl	Estado De Mexico	Nezahualco yotl	Benito Juarez	Av. Victor No. 3 Esq. Bordo De Xochiaca	57000
SAMS6 243	La Raza	Ciudad De Mexico	Azcapotzal co	Herrerias Norte	Av Circuito Interior Esquina Jardin	2130
SAMS6 391	Satelite	Estado De Mexico	Naucalpan De Juarez	Viveros De La Loma	Bldv. Mex-Qro 1900	54080
SAMS4 910	Acoxpa	Ciudad De Mexico	Tlalpan	Ex Hacienda Coapa	Calzada Acoxpa No.436	4980
SAMS6 285	Cueman co	Ciudad De Mexico	Tlalpan	Granjas Coapa	Av. Cañaverales No. 222	14330
SAMS6 394	Plaza Oriente	Ciudad De Mexico	Iztapalapa	Alfonzo Ortiz Tirado	Av. Canal De Tezontle 1520	9020
SAMS4 901	Tepeyac	Ciudad De Mexico	Gustavo A. Madero	Guadalupe Tepeyac	Calzada Guadalupe Tepeyac 431	7840
SAMS6 224	Universi dad	Ciudad De Mexico	Benito Juarez	Santa Cruz Atoyac	Municipio Libre No. 450	3310
SAMS6 295	Portal Centro	Ciudad De Mexico	Cuauhtém o	Tránsito	Lorenzo Boturini S/N	6820
SAMS4 958	Ixtapalu ca	Estado De Mexico	Ixtapaluca	Geo Villas De Santa Bárbara	Carretera México-Cuatla No. 3	56535
SAMS6 265	Zona Plateada	Hidalgo	Pachuca De Soto	Zona Plateada	Km. 82.8 De La Carretera México- Pachuca	42084
SAMS6 534	Pachuca	Hidalgo	Pachuca De Soto	Las Terrazas	Av. Río De Las Avenidas 701	42098
SAMS6 497	Toluca	Estado De Mexico	Toluca	La Purísima	Leona Vicario 502 Pte	52140
SAMS4 862	Cordoba	Veracruz	Cordoba	Santa Leticia Fortín De Las Flores	Boulevard Cordoba-Fortin No. 4025	94470
SAMS4 878	Xalapa	Veracruz	Xalapa	Fracc. Las Animas	Carretera Xalapa-Veracruz No. 191	91190

SAMS8 122	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Ejido 1 De Mayo	Av. Ejército Mexicano 26	91000
SAMS6 396	Puebla- La Noria	Puebla	Puebla	Ex Hda La Noria	Circuito Interior 1920	72410
SAMS6 557	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca De Juarez	Exhacienda Candiani	Av. Universidad 601	68130
SAMS6 208	El Molinito	Tlaxcala	Apetatitlan De Antonio Carvajal	El Molinito	Carr Apizaco Pblo No. 3	90610
SAMS6 467	Cuernav aca	Morelos	Cuernavaca	Lomas De La Selva	Av. Vicente Guerrero No 760	62270
SAMS8 127	Acapulc o	Guerrero	Acapulco De Juarez	Farallón	Avenida Farallón 516	39690
SAMS4 832	Campec he	Campeche	Campeche	Villas Residencial Ah Kim Pech	Manzana D Lote 1, Sec. Fundadores	24028
SAMS4 987	Merida Oriente	Yucatan	Merida	Díaz Ordaz	C-Seisno. 400 A Entre Av. Correa Racho Y Calle 13	97000
SAMS6 576	Merida	Yucatan	Merida	Villa Del Sol	Prol. Paseo Montejo 312	97118
SAMS4 841	Club Playa Del Carmen	Quintana Roo	Solidaridad	Playacar	Balam Kanche Lotes 2 C, 3 Y 3 A Manzana 50	77710
SAMS4 935	Club Ciudad Del Carmen	Campeche	Carmen	Asa Poniente	Av. Periferico Norte No. 52	24118
SAMS6 274	Coatzac oalcos	Veracruz	Coatzacoalc os	Rancho Alegre	Av. De Las Palmas 100, Esq. Carr. Minatitlán	91000
SAMS4 914	Tapachu la	Chiapas	Tapachula	Fracc Valle Dorado li	Km. 35 Carretera Tapachula - Puerto Madero	30700
SAMS6 563	Tuxtla Gutierre z	Chiapas	Tuxtla Gutierrez	Jardines De Tuxtla	Bldv. Belisario Domínguez 1550	29020
SAMS4 951	Chetum al	Quintana Roo	Othon P. Blanco	Centro Urbano	Bldv. Bahia Carmen Ochoa S/N	77000
SAMS6 578	Cancun	Quintana Roo	Benito Juarez	Urban Center Cancún	Avenida Tulúm Lote 1, Manzana 4, super manzana 15 A Local PB-10.	77500

ANEXO 2

LISTADO DE PRODUCTOS PARTICIPANTES

	Descripción	Item Number	UPC / EAN CLIENTE / COMO VIENE EN EL TICKET
12489115	BENEFUL MINIS Adt Orig Pav 10kg MX	981008561	10BENEFUL PA
12503949	BENEFUL CACHORRO Crec Pll 10Kg MX	980037972	BENEFUL 10 K
12507573	BENEFUL ADULT Orig Car 20kg MX	98577	BENEFUL
12528726	BENEFUL ADULT Orig Car 23Kg PR3kg MX	980020671	BENEFUL BONU
12492846	BENEFUL Monosabor TdTm Pavo 210x2kg MX	981004647	BN PAVO 20PA
12502923	CAMPEON Adulto Todo Tamaño Carne 25kg MX	981009005	25KG CAMPEON
12465293	CAT CHOW Hogareños Carne DP 9kgMX	116727	ALIMENTO PAR
12525429	DOG CHOW Adt Complete 50Lb 22.7kg N1 MX	980007625	22.7K DC COM
12424583	DOG CHOW COMPLETE 26kg PR+15%	980018040	26K DOG CHOW
12530725	DOG CHOW Adt Mini Sml SAMS 50x10kg MX	761261	ALIMENTO PAR
12565483	DOG CHOW Puppy AllBreedColoringFree 9 kg MX	980019520	9K DOWCHOW P
12415308	Dog Chow 20 Pack Adultos MX SAMs	980013713	D.CHOW POUCH
12484717	FANCY FEAST Mix Sabor CP(24x85g) MX	981012051	24P FANCY FE
12418644	FELIX TunaChickenLiverSalmonMP(24x85g)MX COSTCO	980032629	24 FELIX
8550313	Mainstay 24 Kg	981012926	24 KG MAINST
12472642	ONE Gato Adulto Salmon 7kg MX	981014558	7K ONE CAT
12420158	DNTLFE DLYORLCR S/M Dog Trts 6x507g US SAM's	980011628	25PZ DENTALI